



AL CONSEJO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

La Sra. Presidenta propone al Consejo Ejecutivo la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Proceder a la reasignación de los créditos correspondientes a las convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva, Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos culturales y creación artística y convocatoria de ayudas a Grupos Corales de Burgos 2020, para que se puedan resolver en 2021, manteniendo el resto de las bases sin cambios.

2º.- Facultar a la Sra. Presidenta para la firma de los de cuantos documentos sean necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Burgos, a 28 de diciembre de 2020

**LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA Y TURISMO**

Fdo.: Rosario Pérez Pardo

